



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 28 de enero de 1992

Número 18

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EL C. LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA JUAN MANUEL BERLANGA RENDÓN, SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE METEPEC, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE CARÁCTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN VIGOR, CERTIFICA QUE EN EL LIBRO UNO DE ACTAS DEL CONSEJO A FOJAS NÚMERO 7, OBRA UN ACUERDO DE FECHA 13 DE ENERO DE 1992, QUE EN LA PARTE CONDUCENTE SEÑALA:

CONSIDERANDO

- 1.- QUE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE METEPEC PRESENTA GRAN DIVERSIDAD EN SUS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS.
- 2.- QUE PARA LOGRAR MAYOR PROPORCIONALIDAD Y EQUITAD EN EL PAGO DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN USO DOMÉSTICO SIN APARATO MEDIDOR, SE REQUIERE DEL ESTABLECIMIENTO DE DOS PRECIOS PÚBLICOS INTERMEDIOS A LAS TARIFAS CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 86 - FRACCIÓN I DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL VIGENTE PARA 1992.
- 3.- QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, ESTÁ FACULTADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 93 BIS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL, PARA FIJAR LAS CUOTAS PARA EL PAGO DE LOS DERECHOS GENERADOS POR LA PRESTACIÓN DE ÉSTE SERVICIO MEDIANTE PRECIOS PÚBLICOS.

SE HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 10 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE CARÁCTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, 93 BIS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO Y 14 SEGUNDA PÁRRAFO DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, SE HA TENIDO A BIEN APROBAR LAS CUOTAS BIMESTRALES (INCLUYE 10% DE I.V.A.) PARA EL PAGO DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE, CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 86 FRACCIÓN I DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL, QUE TENDRÁ VIGENCIA PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1992, CONFORME A LAS SIGUIENTES:

TARIFAS Y PRECIOS PÚBLICOS

POPULAR	\$ 30,503.00
POPULAR MEDIA	61,006.00
RESIDENCIAL MEDIA	91,509.00
RESIDENCIAL MEDIA ALTA	183,018.00
RESIDENCIAL ALTA	274,527.00

LAS TARIFAS Y PRECIOS PÚBLICOS SEÑALADOS GOZARÁN DE UN DESCUENTO DEL 25% EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 1992.

EN EL CASO DEL PAGO ANUAL ANTICIPADO DE LOS DERECHOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, CUANDO ÉSTE SE REALICE DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL DÍA DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO AL 31 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, DARÁ MOTIVO A UNA BONIFICACIÓN DEL 15% SOBRE EL MONTO DE LOS DERECHOS.

PARA LOS EFECTOS DE APLICACIÓN DE LAS TARIFAS Y PRECIOS PÚBLICOS SEÑALADOS, SE ATENDERÁ A LA CLASIFICACIÓN DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN QUE INTEGRAN EL MUNICIPIO DE METEPEC, DE LA MANERA QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

POPULAR: COLONIA AGRÍCOLA FRANCISCO I. MADERO, CONDOMINIO VERTICAL VILLAS SAN AGUSTÍN (TORRECELLAS), UNIDAD HABITACIONAL JUAN LAREDO GARCÍA, PUEBLO DE SAN LUCAS TUNCO, UNIDAD HABITACIONAL ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ, UNIDAD HABITACIONAL SAN JOSÉ LA PILITA, FRACCIONAMIENTO VALLE DEL CRIS-

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 28 de enero de 1992 | No. 18

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del H. Ayuntamiento de Metepec, Méx., para el pago de los Derechos por Servicio de Agua Potable, contenidos en el artículo 86 fracción I de la Ley de Hacienda Municipal, que tendrá vigencia para el ejercicio fiscal de 1992.

AVISOS JUDICIALES: 145, 124, 133, 136, 0090, 0085, 0086, 0087, 14-A1, 191, 198, 208, 210, 138, 141, 116, 0082, 13-A1, 146, 0067 y 112.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 140, 206, 207, 194, 190, 209, 212, 147, 263 y 250.

(Viene de la primera página)

TAL, PARTE DE LA CIUDAD DE METEPEC, UNIDAD HABITACIONAL INFONAVIT SAN FRANCISCO, FRACCIONAMIENTO IZCALLI CUAUHTÉMOC IV, FRACCIONAMIENTO IZCALLI CUAUHTÉMOC V, FRACCIONAMIENTO IZCALLI CUAUHTÉMOC VI, CONJUNTO HABITACIONAL VILLA ENCANTADA, FRACCIONAMIENTO INFONAVIT LAS MARINAS, CONDOMINIO HORIZONTAL ARCOS I, CONDOMINIO HORIZONTAL ARCOS II, UNIDAD HABITACIONAL INFONAVIT TOLLOCAN II, CONDOMINIO HORIZONTAL GUERRERO, UNIDAD HABITACIONAL ISSEMYM LÁZARO CÁRDENAS, UNIDAD HABITACIONAL ISSSTE LA HORTALIZA, CONDOMINIO HORIZONTAL LA HERRADURA I, CONDOMINIO HORIZONTAL LA HERRADURA II, CONDOMINIO HORIZONTAL LA HERRADURA III, FRACCIONAMIENTO FUENTES DE SAN GABRIEL, BARRIO DE SANTA CRUZ DEL PUEBLO DE SANTA MARÍA MAGDALENA OCOTITLÁN, FRACCIONAMIENTO LAS MARGARITAS, UNIDAD HABITACIONAL ISSEMYM JUAN FERNÁNDEZ ALBARRÁN, UNIDAD HABITACIONAL ISSEMYM ISIDRO FABELA, FRACCIONAMIENTO REAL DE SAN JAVIER, COLONIA MUNICIPAL, CONDOMINIO HORIZONTAL LAS ARBOLEDAS I, CONDOMINIO HORIZONTAL LAS ARBOLEDAS II, COL. RANCHO LA PURÍSIMA, PARTE DEL PUEBLO DE SAN JERÓNIMO CHICAHUALCO, PARTE DEL PUEBLO DE SAN SALVADOR TIZATLALLI, COL. LA PROVIDENCIA, CONDOMINIO VERTICAL LOS SAUCES I, CONDOMINIO VERTICAL LOS SAUCES II, CONDOMINIO HORIZONTAL RINCÓN COLONIAL, PUEBLO DE SAN JORGE PUEBLO NUEVO, COLONIA LA MICHOACANA, COLONIA LAS JARAS, COLONIA HÍPICO, PUEBLO DE SAN FRANCISCO COAXUSCO, COLONIA AGRÍCOLA BELLAVISTA, COLONIA RANCHO SAN LUIS, COLONIA NUEVA SAN LUIS, CONDOMINIO HORIZONTAL PLAZUELAS DE SAN FRANCISCO, CONDOMINIO HORIZONTAL AGRIPÍN GARCÍA ESTRADA, COLONIA SAN MIGUELITO, CONDOMINIO VERTICAL SAN ISIDRO LABRADOR, CONDOMINIO HORIZONTAL PORTÓN I, CONDOMINIO HORIZONTAL PORTÓN II, CONDOMINIO HORIZONTAL PORTÓN III, COL. LA CAMPESINA, CONJUNTO HABITACIONAL MAYORAZGO DE METEPEC, FRACCIONAMIENTO CASA BLANCA (PARTE), CONJUNTO HABITACIONAL VILLAS DE METEPEC, CONJUNTO HABITACIONAL RANCHO SAN LUCAS,

POPULAR MEDIA: CONDOMINIO HORIZONTAL VILLAS SAN AGUSTÍN II, FRACCIONAMIENTO IZCALLI CUAUHTÉMOC I, FRACCIONAMIENTO IZCALLI CUAUHTÉMOC II, FRACCIONAMIENTO IZCALLI CUAUHTÉMOC III, FRACCIONAMIENTO CASA BLANCA (PARTE), CONDOMINIO HORIZONTAL EL CARMEN, COLONIA JORGE JIMÉNEZ CANTÚ, CONJUNTO HABITACIONAL LOS CEDROS, COLONIA LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMÉNEZ CANTÚ, COLONIA XINÁNTECATL, COLONIA JUAN FERNÁNDEZ ALBARRÁN, CONJUNTO HABITACIONAL EL RODEO, FRACCIONAMIENTO PILARES (PARTE), CONDOMINIO HORIZONTAL LOS GIRASOLES, CONDOMINIO HORIZONTAL AZALEAS, CONDOMINIO HORIZONTAL VILLAS SAN GREGORIO, LOS SAUCES, CASA BLANCA (PARTE), CONDOMINIO HORIZONTAL EXPLANADA DEL PARQUE, CONDOMINIO HORIZONTAL VILLAS SANTA TERESA, CONDOMINIO PRADERAS DE LA ASUNCIÓN, CONDOMINIO HORIZONTAL LOS FRESNOS I, CONDOMINIO HORIZONTAL LOS FRESNOS II,

RESIDENCIAL MEDIA: CONJUNTO RESIDENCIAL LOS ALAMOS, PILARES (PARTE), FRACCIONAMIENTO LAS HACIENDAS, RESIDENCIAL SAN ÁNGEL, CONDOMINIO HORIZONTAL VIRREYES, CONDOMINIO HORIZONTAL VILLAS II, CONDOMINIO HORIZONTAL VILLAS III,

RESIDENCIAL MEDIA ALTA: CONDOMINIO HORIZONTAL VILLAS KENT, FRACCIONAMIENTO LA VIRGEN (PARTE), FRACCIONAMIENTO DEL VIRREY, CONDOMINIO EL CAMPANARIO, CONDOMINIO HORIZONTAL VILLAS CHAPULTEPEC I, CONDOMINIO HORIZONTAL VILLAS CHAPULTEPEC II, CONDOMINIO HORIZONTAL VILLAS CHAPULTEPEC III, CONDOMINIO HORIZONTAL RINCÓN DE SAN GABRIEL, CONDOMINIO HORIZONTAL LA JOYA TERMOBI, CONDOMINIO HORIZONTAL FORTANET, CONDOMINIO HORIZONTAL LA ESPERANZA, FRACCIONAMIENTO SAN CARLOS SEGUNDA SECCIÓN (PARTE), CONDOMINIO HORIZONTAL LA PARROQUIA METEPEC,

RESIDENCIAL ALTA: FRACCIONAMIENTO LA ASUNCIÓN, FRACCIONAMIENTO LA VIRGEN (PARTE), FRACCIONAMIENTO SAN CARLOS PRIMERA SECCIÓN, CONDOMINIO HORIZONTAL BALMORAL, CONDOMINIO HORIZONTAL COUNTRY CLUB, CONDOMINIO HORIZONTAL NORMANDÍA, FRACCIONAMIENTO SAN CARLOS SEGUNDA SECCIÓN (PARTE), CONDOMINIO HORIZONTAL LORENA, CONJUNTO ALSACIA, CONDOMINIO HORIZONTAL SAN ISIDRO,

LAS COLONIAS, PUEBLOS, FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS, UNIDADES HABITACIONALES Y OTROS, CUYOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE SEAN ENTREGADOS AL ORGANISMO EN EL FUTURO, SERÁN CLASIFICADOS EN LOS GRUPOS ANTERIORES CONFORME A SUS CARACTERÍSTICAS, POR ACUERDO DEL H. CONSEJO DEL ORGANISMO, DEBIENDO PUBLICARSE TAL CIRCUNSTANCIA EN LA GACETA DEL GOBIERNO.

EN EL CASO DE QUE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS, NO CORRESPONDAN A LAS GENERALES DE LA COLONIA DE SU UBICACIÓN, EL ORGANISMO PODRÁ CLASIFICARLAS EN EL GRUPO QUE CORRESPONDA A ESAS CARACTERÍSTICAS, CONFORME A LA DIVISIÓN MENCIONADA.

LAS TARIFAS Y PRECIOS PÚBLICOS REFERIDOS, ENTRARÁN EN VIGOR EL DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 93 BIS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA CIUDAD TÍPICA DE METEPEC DEL MISMO MUNICIPIO, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, QUE DEBERÁ PUBLICARSE POR UNA SÓLA VEZ EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

LTC. JUAN MANUEL BERLANGA RENDON

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 2684/91

Segunda Secretaría

MARIA DOLORES CARRASCO ALVARADO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado Carnicerías y las Palmas, ubicado en la Prolongación de Arteaga, perteneciente a este municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.00 m con Dres. Othón Alberto Quevedo Gómez y María Luisa García Cisneros; al sur: 23.00 m con propiedad particular; al oriente: 21.33 m con servidumbre de paso; y al poniente: 21.33 m con Carmen Carrasco de Blancas, con una superficie aproximada de 510.92 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

145.—17, 23 y 28 enero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ARMANDO MARTINEZ HERNANDEZ, por mi propio derecho y en el expediente número 847/91, promuevo diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión que dice tener, respecto de un bien inmueble ubicado en Villa Guerrero, municipio de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con barranca; al sur: 16.50 m con callejón; al oriente: 26.00 m con Iguel Martínez Hernández; poniente: 26.00 m con barranca y calle; con una superficie aproximada de 455.00 metros cuadrados.

La ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, enero diez de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica. 124.—17, 23 y 28 enero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1229/91, LIC. GONZALO HERNANDEZ y CAROLINA GARCIA DIAZ, apoderados de ARBEMEN, S.A. DE C.V., promueven diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble sin denominación especial, ubicado en calle Allende No. 15, de San Mateo Tecalco, municipio de Ozumba, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 19 m con callejón; sur: 19 m con Isabel Córdova; al poniente: 12 m con Erasmo Osnaya; y al oriente: 12.42 m con calle de Allende.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dados en Chalco, México a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 133.—17, 23 y 28 enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm.: 2683/91

Tercera Secretaría

ENRIQUE ARANO LUGO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio "San Andrés", ubicado en el poblado de Coatlanchán de este distrito judicial de Texcoco, que mide y linda; al norte: 55.10 m con Miguel Garay; al sur: 54.50 m con Bulfrano Rivera; al oriente: 122.15 m con Hilarión Rivera; al poniente: 122.25 m con Román Irigoyten; superficie aproximada de: 13,394.00 m².

Publíquese un extracto por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

145.—17, 23 y 28 enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1732/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. FELIPE ALVAREZ CHAVEZ, como apoderado de FONDO FSTATAL DE FOMENTO Y APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA INDUSTRIA EN EL ESTADO DE MEXICO, en contra de SILVIA HERNANDEZ BELTRAN, se señalaron las once horas del día once de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: una casa con terreno ubicado en el fraccionamiento Pilares, municipio de Metepec, México, con una superficie de 205.00 metros cuadrados, con medidas y colindancias: al norte: 20.50 m con lote 14; al sur: 20.50 m con lote 12; al oriente: 10.00 m con lote 13; al poniente: 10.00 m con calle Abasolo, datos registrales: libro primero, sección primera, partida 373-5103, volumen 268, página 56, de fecha 24 de mayo de 1988.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por un aviso que se fije en los estrados de este H. juzgado, convocando postores y citando acreedores, así como al demandado, sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento tres millones de pesos 00/100 M.N., cantidad en que fue valuada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 14 de enero de 1991.—El C. Secretario, P.D. Leopoldo Albitar González.—Rúbrica. 136.—17, 23 y 28 enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm.: 2691/91.

Tercera Secretaría

GABRIEL ESPINOZA VELAZQUEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "La Loma", ubicado en Tepetlaotoc, de este distrito judicial de Texcoco, que mide y linda; al norte: 34.00 m con calle; al sur: 34.00 m con Melitón Yerena; al oriente: 45.65 m con Guadalupe Canuto; al poniente: 47.40 m con calle; superficie aproximada de: 1,583.55 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

145.—17, 23 y 28 enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Expediente Núm. 703/91

CONCEPCION GRIJALBA VAZQUEZ, promueve juicio ordinario civil (usucapión), en contra de BERNARDO GALEANA ROMERO, el C. juez con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, ordena emplazar al demandado por medio de edictos, haciéndosele saber al demandado que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal citado.

Se expide el presente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días.—Otumba, México, a diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

0090.—15, 28 enero y 10 febrero

Expediente Núm. 636/91

MARIA GUADALUPE LANGARICA ORTIZ y MARIA DEL SOCORRO LANGARICA ORTIZ, promueve juicio ordinario civil (usucapión), en contra de BERNARDO GALEANA ROMERO, el C. juez con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, ordena emplazar al demandado por medio de edictos, haciéndosele saber al demandado, que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal citado.

Se expide el presente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días.—Otumba, México, a diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

0090.—15, 28 enero y 10 febrero

Expediente Núm. 706/91

JOSE LUIS MERCADO MARTINEZ, promueve ordinario civil (usucapión) en contra de BERNARDO GALEANA ROMERO, el C. juez con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, ordena emplazar al demandado por medio de edictos haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal citado.

Se expide el presente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días.—Otumba, México, a diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

0090.—15, 28 enero y 10 febrero

Expediente Núm. 637/91

ROBERTO HERNANDEZ MAZA, promueve juicio ordinario civil (usucapión), en contra de BERNARDO GALEANA ROMERO, el C. juez con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, ordena emplazamiento al demandado por medio de edictos, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal citado, quedando a disposición del demandado la copia simple de traslado debidamente sellada y cotejada en la secretaría del juzgado, para que la recoja cuando lo desee.

Se expide el presente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días.—Otumba, México, a diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

0090.—15, 28 enero y 10 febrero

Expediente Núm. 725/91

JOSE CONCEPCION MERCADO, promueve ordinario civil (usucapión), en contra de BERNARDO GALEANA ROMERO, el C. juez con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, ordena emplazar al demandado por medio de edictos, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal citado, quedando a disposición del demandado la copia simple de traslado debidamente sellada y cotejada, en la secretaría del juzgado, para que la recoja cuando lo desee.

Se expide el presente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días.—Otumba, México, a diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

0090.—15, 28 enero y 10 febrero

Expediente Núm. 689/91

DOLORES PRIDA DE CENTENO, promueve juicio ordinario civil (usucapión), en contra de BERNARDO GALEANA ROMERO, el C. juez con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, ordena emplazar al demandado por medio de edictos, haciéndosele saber al demandado que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal citado.

Se expide el presente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días.—Otumba, México, a diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

0090.—15, 28 enero y 10 febrero

Expediente Núm. 724/91

JOSE CONCEPCION MERCADO, promueve juicio ordinario civil (usucapión), en contra de BERNARDO GALEANA ROMERO. El C. Juez con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles Vigente, ordena emplazar el demandado por medio de edictos, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal citado.

Se expide el presente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días.—Otumba, México, a diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.
0090.—15, 28 enero y 10 febrero

Expediente Núm. 638/91

JUAN SANCHEZ SANCHEZ, promueve ordinario civil (usucapión), en contra de BERNARDO GALEANA ROMERO, el C. juez con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, ordena emplazar al demandado por medio de edictos, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal citado.

Se expide el presente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días.—Otumba, México, a diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.
0090.—15, 28 enero y 10 febrero

Expediente Núm. 704/91

MARIO JAVIER CAÑA JUAREZ, promueve juicio ordinario civil (usucapión), en contra de BERNARDO GALEANA ROMERO el C. juez con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, ordena emplazar al demandado por medio de edictos, haciéndosele saber al demandado que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal citado.

Se expide el presente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México por tres veces de ocho en ocho días.—Otumba, México, a diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.
0090.—15, 28 enero y 10 febrero

Expediente Núm. 690/91

JOSE CENTENO TREJO, promueve juicio ordinario civil (usucapión), en contra de BERNARDO GALEANA ROMERO, el C. juez con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, ordena emplazar al demandado por medio de edictos, haciéndosele saber al demandado, que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal citado.

Se expide el presente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días.—Otumba, México, a diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.
0090.—15, 28 enero y 10 febrero

Expediente Núm. 705/91

MA. DE LOS REMEDIOS SANCHEZ DE OCAÑA, promueve juicio ordinario civil (usucapión), en contra de BERNARDO GALEANA ROMERO, el C. juez con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, ordena emplazar al demandado por medio de edictos, haciéndosele saber al demandado, que debe de presentarse entro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal citado.

Se expide el presente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días.—Otumba, México, a diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.
0090.—15, 28 enero y 10 febrero

Expediente Núm. 673/91

JOSE ALFONSO CHAVEZ RODRIGUEZ, promueve juicio ordinario civil (usucapión), en contra de BERNARDO GALEANA ROMERO, el C. juez con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, ordena emplazar al demandado por medio de edictos, haciéndosele saber al demandado que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal citado.

Se expide el presente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México por tres veces de ocho en ocho días.—Otumba, México, a diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.
0090.—15, 28 enero y 10 febrero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 2290/91—2.

PEDRO DE LA PEÑA ANTON, demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil de Las Arboledas, S.A. Y/O., las siguientes prestaciones: El reconocimiento de que ha operado en mi favor la usucapión del inmueble con casa en él construida que precisaré en los hechos de esta demanda, por haberlo poseído por más de diez años en forma pacífica, continua, pública, de buena fé, y a título de propietario. Como consecuencia se declare que me he convertido en propietario del inmueble de referencia por haber operado en mi favor la prescripción adquisitiva, por lo tanto, la sentencia definitiva que su señoría dicte me servirá de título de propiedad, cuyas medidas y colindancias son: siendo el domicilio del inmueble el ubicado en Alondra 24, Fraccionamiento Arboledas, Atizapán de Zaragoza, Méx., al norte: 19.05 m y linda con lote 19, al sur: 19.05 m y linda con lote 18, al noroeste: 12.85 m y linda con calle Alondra, al sureste: 13.29 m y linda con lote 20. Con una superficie aproximada de 246.12 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por los Estrados de este juzgado. Expedido en la Ciudad de Tlalnepanitla, Méx., a los 6 días del mes de enero de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica

0085.—15, 28 enero y 10 febrero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 2582/91—2.

JESUS DE LA O. VIZCARRA, demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil de Constructora Rober, S.A. Y/O., las siguientes prestaciones. El reconocimiento de que ha operado en mi favor la usucapión inmueble que precisaré en los hechos de esta demanda, por haberlo poseído por más de ocho años, en forma pacífica, continua, pública, de buena fé y a título de propietario. Como consecuencia se declare que me he convertido en propietario del inmueble de referencia por haber operado en mi favor la prescripción adquisitiva, por lo tanto la sentencia definitiva que su señoría dicte me sirva de título de propiedad. Cuyas medidas y colindancias del inmueble son: siendo el domicilio en Avenida de los Quetzales, Fraccionamiento Alamedas, Atizapán de Zaragoza, México. Al norte: 20.00 m y linda con lote 8, al sur: 20.00 m y linda con lote 10, al oriente: 10.00 m y linda con Av. Los Quetzales, al poniente: 10.00 m y linda con calle de Cacatúa. Con una superficie aproximada de 200.00 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por los Estrados de este juzgado. Expedido en la Ciudad de Tlalnepanitla, Méx., a los 6 días del mes de enero de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

0086.—15, 28 enero y 10 febrero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 2709/91—1.

ANTONIO CARMONA OLMOS, demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil en contra de PEDRO BARRERA SU SUC Y/O., las siguientes prestaciones: El reconocimiento de que ha operado en mi favor de usucapión, inmueble con casa en él construido que precisaré en los hechos de esta demanda, por haberlo poseído por más de diez años, en forma pacífica continua, pública de buena fe y a título de propietario. Como consecuencia se declare que me he convertido en propietario del inmueble de referencia por haber operado en mi favor la prescripción adquisitiva, por lo tanto la sentencia definitiva que su señoría dicte me servirá de título de propiedad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: siendo el domicilio del inmueble en la Avenida 16 de Septiembre No. 2, colonia Hidalgo, municipio de Villa Nicolás Romero, Méx., al norte: 11.01 y 11.90 m y linda con Av. 16 de Septiembre, siendo en dos tramos, al sur: 10.97 6.35, y 5.80 m y linda con Leopoldo Huerta, siendo en tres tramos, al oriente: 3.00 y 7.94 m y linda con Eduardo Justo Vega, al poniente: 8.25 y 3.65 m y linda con Plaza Hidalgo y Leopoldo Huerta. Siendo en dos tramos. Con una superficie aproximada de 206.72 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por los Estrados de este juzgado. Expedido en la Ciudad de Tlalnepanitla Méx., a los 6 días del mes de enero de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

0087.—15, 28 enero, y 10 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 2177/91

Tercera Secretaría

C. VICTOR VARONA NUÑEZ.

ROSALBA MAGAÑA ALARCON, le demandó en la vía ordinaria civil a).—La disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil, b).—La pérdida de la patria potestad que ejerce el demandado de los menores VICTOR y JESUS EDUARDO VARONA MAGAÑA, c).—El pago de una pensión alimenticia provisional y posteriormente definitiva, alimentos en favor de la suscrita y sus menores hijos, d).—El pago de gastos y costas que origine el juicio, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan en la secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones se le harán en términos de ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad de Texcoco.—Texcoco, México, a diez de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

14-A1.—15 28 enero y 10 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Expediente No. 2730/91, GUADALUPE LETICIA CID MIRANDA, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en el barrio de la Teresona en Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Filiberto Bernal Espinoza; al sur: 20.00 m con propiedad de la señora Concepción Martínez; al oriente: 10.00 m con la calle de Doroteo Arango; al poniente: 10.00 m con propiedad del señor Manuel López Suazo y terreno baldío, con superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 17 de enero de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos P. Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

191.—23, 28 y 31 enero

En el expediente 2637/91, GAHER VILLANUEVA GARCIA, promueve información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, sobre la casa número 317, de la Avenida Libertad del pueblo de San Buenaventura, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 22.28 m con calle Libertad 317; sur: 22.26 m con sucesión de Juan Barrientos Hernández; oriente: 39.65 m con Juan Barrientos Hernández; poniente: 41.26 m con Victoria Romero Albarrán, con superficie aproximada de 982.15 m².

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación de por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a veintidos de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

191.—23, 28 y 31 enero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1948/91, RAMON BONILLA RODRIGUEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Loma de Tehuico", ubicado en Ayotla, México, que mide y linda: norte: 9.87 m con María Elena Martínez Rivera; norte: 20.84 m con Rebeca Díaz; sur: 10.84 m con Raúl Pérez; oriente: 5.37 m con María Elena Martínez Rivera; y poniente: 19.50 m con 4a. cerrada de Orizaba, superficie de 282.41 m².

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

198.—23, 28 y 31 enero

Expediente número 1949/91, RAYMUNDO PEREZ HERNANDEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble denominado "Teñale" ubicado en la población de San Andrés Metla, municipio de Cocotlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 182.16 m con Prisciliano Romero Tapia; al sur: 191.45 m con Antonio Santillán y Eufracio Pacheco González; al oriente: 83.60 m con Rosa Hernández Ramos, Juan Hernández Ramos y Sabino Pacheco; al poniente: 71.05 m con Guillermo Galicia Castillo, dicho terreno con una superficie de 13.678.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edicte en la ciudad de Toluca, México, y dadas en Chalco, México, a los catorce días de enero de mil novecientos noventa y dos.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

198.—23, 28 y 31 enero

Exp. 1950/91, TRINIDAD BERNAL GARCIA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble denominado sin denominación especial ubicado en San Francisco Acuautla, México, que mide y linda: norte: 5.25 m con calle Zaragoza; sur: 5.75 m con Ambrosio Garduño Bernal; oriente: 30.00 m con Creencia Esquivel; y poniente: 30.00 m con Angel Ortiz, superficie de 165.00 m².

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

198.—23, 28 y 31 enero

Expediente número 1951/91, ALICIA NATAL TORRES, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble denominado "Zapotitla", ubicado en Nepantla, municipio de Tepetlaxpa, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.40 m con calle sin nombre; al sur: 15.70 m con Cantino Real; al oriente: 48.00 m con Pedro Cortés; al poniente: 42.00 m con Yolanda y Manuel Ramírez, dicho terreno cuenta con una superficie de 699.75 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edicte en la ciudad de Toluca, México, y dadas en Chalco, México, a los catorce días de enero de mil novecientos noventa y dos.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

198.—23, 28 y 31 enero

Exp. 1952/91, ROSARIO MECALCO CABRERA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "El Tepetate", ubicado en Col. Santo Tomás Ayotla, México, que mide y linda: norte: 27.00 m con Angel Martínez; sur: 28.00 m con Graciela Mendoza Manriquez; oriente: 19.00 m con lote 2 y 3; y poniente: 17.00 m con calle Los Pinos, superficie de 495.00 m².

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

198.—23, 28 y 31 enero

Exp. No. 1953/91, JORGE GARCIA CERVANTES, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto bien inmueble denominado "Aterco", ubicado en San Juan Evangelista Tlaxmapa, municipio de Ayapango, Estado de México, mide y linda: norte: 35.00 m con calle Emiliano Zapata; sur: 35.00 m con río; oriente: 54.00 m con Eustaquio Ayala Hernández; poniente: 54.00 m con calle Francia, con superficie total de 1,890.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado, dado en Chalco, México, a los trece días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

198.—23, 28 y 31 enero

Exp. 1954/91, ESPERANZA FLORES GARCIA, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Los Nogales", ubicado en Juchitepec, México, que mide y linda: norte: 28.50 m con callejón sin nombre; sur: 16.50 m con calle de Allende; oriente: 20.00 m con Antonio Requena; oriente: 23.50 m con Gregorio Sánchez; y poniente: 43.50 m con calle Abasco, superficie de 978.75 m2.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.
198.—23, 28 y 31 enero

Expediente No. -955/91, MARTIN SANCHEZ CASTRO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto bien inmueble denominado "Anacaxco", ubicado en el municipio de Amecameca, México, mide y linda: norte: 23.00 m con María Elena Castro Ramos; sur: 21.00 m con calle Popocatepetl; oriente: 54.70 m con Esteban Conde Castro; poniente: 54.70 m con Avenida Independencia; con superficie de 1,203.40 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.
198.—23, 28 y 31 enero

Exp. 1956/91, PEDRO MULLAN ALTAMIRANO, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Tepanquiáhuac", ubicado en Cocotlán, México, que mide y linda: norte: 8.88 m con Mario Millán Altamirano; sur: 9.08 m con Plaza Hidalgo; oriente: 17.72 m con Catalina Castillo Sepúlveda; poniente: 17.61 m con Esteban Altamirano Guzmán, superficie construcción 41.00 m2., superficie total de 158.68 m2.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.
198.—23, 28 y 31 enero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1888/91, BERTHA VIDAL LIMÁ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Tepancalco", ubicado en Tepetlaxpa, México, que mide y linda: norte: 18.00 m con Vicente Flores Ramos; sur: 18.55 m con Pedro Vidal Lima; oriente: 19.25 m con Trinidad Vidal Muñoz; y poniente: 20.00 m con Manuel Vidal Lima, superficie de 539.50 m2.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.
208.—23, 28 y 31 enero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 1963/91, MARIA DE JESUS, ANTONIA JOSE AGAPITO y ANGEL DIAZ VAZQUEZ, promueven diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno denominado "San Pedro o Acapa", ubicado en Tenago del Aire, distrito de Chalco, México, con superficie total de 564.00 m2., mide y linda: norte: 16.00 m con Carlos Nájera Sámano; sur: 16.00 m con Sergio Vázquez o calle Corregidora; oriente: 33.00 m con Porfiria Ramírez; poniente: 33.00 m con J. Guadalupe Valencia.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado, dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria Civil, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.
210.—23, 28 y 31 enero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 1845/91, MIGUEL LESAMA CARRASCO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto predio denominado Litio, ubicado en Ixtapaluca, México, distrito de Chalco, México, con superficie total de 49.50 metros cuadrados, mide y linda: norte: 5.50 m con Silvano Nieto; sur: 5.50 m con calle Progreso; oriente: 9.00 m con Yolanda Nieto; poniente: 9.00 m con Silvano Nieto.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario Civil, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.
138.—17, 23 y 28 enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 2108/91

VICENTA ESCALONA GONZALEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio denominado Atoxtempa, ubicado en el barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.50 m con propiedad de las señoras María de Lourdes Alvarez Hernández y Alma Rosa Alvarez Hernández; al sur: 16.20 m con propiedad de Florentino Amaya Pérez; al oriente: 23.20 m con propiedad de Hermelinda González y Quirino González Reynoso; y al poniente: 25.20 m con propiedad de Juan Escalona; con una superficie total de 500.94 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.
141.—17, 23 y 28 enero

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA -ECATEPEC

EDICTO

LUCIA GOMEZ CRUZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, en el expediente número 2507/91, respecto del inmueble denominado Sacauutila o Tejocote, de una fracción y el cual se encuentra ubicado en calle Venustiano Carranza s/n., del municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con una superficie de 200.00 m, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m anteriormente con José Herrera Hernández, actualmente con la suscrita; al sur: 20.00 m con Lucía Gómez Cruz; al oriente: 10.00 m linda con José Laymón; al poniente: 10.00 m y linda con calle Venustiano Carranza.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
116.—17, 23 y 28 enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Expediente Núm. 648/91

FELICIANA RUPERTA ARELLANO BALTAZAR, promueve juicio ordinario civil (divorcio necesario), en contra de CIPRIANO QUEZADA ORTIZ, por lo que el C. juez con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, ordena se emplace al demandado por medio de edictos, haciéndole saber al demandado que debe de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará demás en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, quedando a disposición del demandado copias simples de la demanda debidamente selladas y cotejadas en la secretaría de este juzgado.

Se expide el presente para su publicación por medio de edictos de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Otumba, México, a once de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.
0082.—15, 28 enero y 10 febrero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

GUDELIA HERNANDEZ CORTEZ, promueve en el expediente número 1083/91, juicio ordinario civil (prescripción positiva), demandando a VICTOR PEREZ OLGUIN, las siguientes prestaciones a) la prescripción positiva del inmueble ubicado en calle Ozumba No. 43, manzana 52, lote 49, zona Cumbria, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 19.00 m con lote 50; al sur: en 19.00 m con lote 48; al oriente: en 7.00 m con lote 6; al poniente: 9.00 m con calle b.) la tildación de la escritura pública del inmueble que se pretende prescribir, ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este ciudad, manifestando para tal efecto que el mismo se encuentra inscrito bajo la partida número 403, volumen 34, del libro primero, sección 1a. a favor del ahora demandado, tal y como se acredita con la certificación que se acompaña a la presente demanda, c) la declaración que por sentencia ejecutoriada se haga a favor de la promovente), por haber probado la prescripción positiva del inmueble que se demanda, d) el pago de gastos y costa del presente juicio hasta su total terminación, basandome para esto en los hechos y fundamentos de derecho.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pudiera representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.
13-A1.—15, 28 enero y 10 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 1739/1991, juicio ejecutivo mercantil, BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. contra HILDA RUTH RODRIGUEZ MORALES, primera almoneda: doce horas del día siete de febrero del año en curso, un departamento, bloque No. 26, módulo No. 47, departamento No. 201, Unidad Habitacional Lázaro Cárdenas en esta ciudad; norte: 7.56 m con vacío sobre área común; sur: 7.56 m con unidad 202 y área común; este: 9.42 m con vacío sobre área verde; oeste: 9.36 m con vacío sobre área común; superficie 74.84 m², gravámenes: crédito hipotecario por \$ 35,000,000.00, a favor de Banco Nacional de México, S.N.C., base: cuarenta y ocho millones de pesos, se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado, dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Judith Tinajero Almaraz.—Rúbrica.
146.—17, 23 y 28 enero

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

EUGENIO NIEVES CHAVEZ, promueve en el expediente número 3374/91 diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado Carretotitla, ubicado en Tultepec, México, que mide y linda; al norte: 15.00 m con calle pública; al sur: 15.00 m con Eladio Hernández; al oriente: 20.00 m con Juan Nieves Chávez; al poniente: 20.00 m con calle Francisco Sarabia y/o, cerrada Cuauhtémoc.

Con superficie aproximada de 300.00 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los 27 días de noviembre de 1991.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.
0067.—13, 28 enero y 12 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

En el expediente número 619/91, se denunció por parte de VIRGINIA GONZALEZ LOPEZ, en su calidad de media hermana, la sucesión intestamentaria a bienes de LUCIO BALTAZAR GONZALEZ LOPEZ, originario de la cabecera municipal de Jocotitlán, municipio de Ixtlahuaca, México, de este distrito judicial, y que tuvo su último domicilio bien conocido en dicho lugar, quien murió sin testar, se convoca a los que se crean con igual o mayor derecho, pasen a reclamarlo en un término de cuarenta días, a partir de la última publicación, hágase publicaciones dos veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de circulación en la ciudad de Toluca, México.—Dado en Ixtlahuaca, México, a los seis días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.
112.—16 y 28 enero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp., MA. DOLORES SANCHEZ DURAN VDA. DE MANCILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Segundo, municipio de Jocotitlán distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 10.63 m con Ranulfo García Quezada; sur: 11.53 m con calle Riva Palacio; oriente: 20.05 m con Antonio Miranda Saldaña; poniente: 19.90 m con Silverio Cedillo Rivera.

Superficie aproximada de: 221.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a de de 19.....—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

140.—17, 23 y 28 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O S

Exp. 162/91, JESUS BARRIENTOS PEREDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Joaquín (Junco), municipio de Ixtlahuaca, Estado de Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 60.00 m con Perfecto Reyes, sur: 60.00 m con Irene Reyes Corona, oriente: 15.75 m con camino a San Jerónimo Ixtapantongo, poniente: 13.75 m con Genaro Valdez.

Superficie aproximada de: 940.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

206.—23, 28 y 31 enero.

Exp. 161/91, JESUS BARRIENTOS PEREDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Joaquín (Junco), municipio de Ixtlahuaca, Estado de Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 60.00 m con Elvira Reyes Corona, sur: 60.00 m con Miguel Pineda, oriente: 15.82 m con camino a San Jerónimo Ixtapantongo, poniente: 15.82 m con José Valdez.

Superficie aproximada de: 949.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

207.—23, 28 y 31 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 273/92, MARIA DEL CARMEN DE JESUS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa Cruz, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 70.00 m con María García Martínez, sur: 70.00 m con un camino, oriente: 18.00 m con Luis Martínez, poniente: 18.00 m con Pablo Martínez.

Superficie aproximada de: 120.7 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

194.—23, 28 y 31 enero.

Exp. 14374/91, C. NEMECIO RODRIGUEZ BARRIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Rayón No. 122, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 18.00 m con Delegación Municipal, al sur: 18.40 m con Antonia Rodríguez y Daniel Rodríguez, al oriente: 14.00 m con calle Ignacio López Rayón, al poniente: 14.75 m con Delegación Municipal.

Superficie aproximada de: 261.72 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

190.—23, 28 y 31 enero.

Exp. 14368/91, C. ROBERTO RODRIGUEZ BARRIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rayón y Morelos S/N, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 21.60 m con calle Morelos, al sur: 6.50 m con carretera de la calle Rayón, al oriente: 21.00 m con Gildardo Rodríguez Barrios, al poniente: 13.00 m con calle Morelos.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

190.—23, 28 y 31 enero.

Exp. 14369/91, C. ROBERTO RODRIGUEZ BARRIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc S/N, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 32.90 m con Nemeccio Rodríguez, al sur: 32.00 m con Pablo Altamirano, al oriente: 126.25 m con calle Cuauhtémoc, al poniente: 126.25 m con Marcelo Rodríguez.

Superficie aproximada de: 4358.13 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

190.—23, 28 y 31 enero.

Exp. 14375/91, C. NEMECIO RODRIGUEZ BARRIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero y Cuauhtémoc, San Pablo Autopan municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 39.00 m con calle 5 de febrero, al sur: 32.00 m con Roberto Rodríguez Barrios, al oriente: 126.25 m con calle Cuauhtémoc, al poniente: 148.20 m con Luis Peña y Apolinar García.

Superficie aproximada de: 4,408.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salas Pérez.—Rúbrica.

190.—23, 28 y 31 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 567/91, EMILIO AGUSTIN UGALDE GARDUÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Bousho, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 23.40 m con Guillermo Huitrón, sur: 23.80 m con Jesús Segundo Navarrete, sur: 23.80 m con Jesús Segundo Navarrete, oriente: 9.25 m con calle, poniente: 9.00 m con Rodríguez García Antonio y Abundio Miguel.

Superficie aproximada de: 220.1 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 16 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

209.—23, 28 y 31 enero.

Exp. 566/91, MARIA ESTHER DE LA O. LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lugar conocido en esta población, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 54.20 m con terreno de Teresa Ruiz y José Jiménez, sur: 65.00 m con línea quebrada con José Reynoso, oriente: 65.30 m con el arroyo, poniente: 73.50 m con terreno de Joaquín García y la Calzada del Molino.

Superficie aproximada de: 3,955.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 16 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

209.—23, 28 y 31 enero.

Exp. 762/91, AGUSTEN COLIN RIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Poniente de la Cabecera Municipal de Acambay, Méx., municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 25.00 m con calle Hernán Cortés, sur: 13.50 m con el señor Eleuterio Flores, oriente: 66.00 m con Eleuterio Flores, poniente: 63.00 m con CONASUPO.

Superficie aproximada de: 1241.62 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 16 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

209.—23, 28 y 31 enero.

Exp. 363/91, IMELDA FLORES DE COLIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la circunscripción de esta cabecera municipal, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con propiedad del mismo vendedor, sur: 20.00 m con propiedad del señor Pedro Torres, oriente: 10.00 m con propiedad se dice colindando con la carretera panamericana, poniente: 10.00 m con propiedad de María del Carmen Velasco Plata.

Superficie aproximada de: 200 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 16 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

209.—23, 28 y 31 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 453/91, ESTEBAN HERNANDEZ ESTEBAN Y VICTORIA NUÑEZ DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en corraje Matamoros, municipio de Tejuzilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 22.00 m colinda con Pedro León, sur: 15.60 m colinda con la terminal de autobuses Zinacantepec, oriente: 13.80 m colinda con Seth Campuzano, poniente: 9.25 m colinda con Elena León.

Superficie aproximada de: 212.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 10 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

212.—23, 28 y 31 enero.

Exp. 497/91, MAXIMINO LOPEZ CARBAJAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Cañada, Pueblo Estancia Tequexq, municipio de Temascaltepec, Méx., del distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 25.00 m colinda con el señor Everardo Hernández, sur: 30.05 m colinda con el señor Aurelio Muñoz, oriente: 168.00 m colinda con el señor Fidencio López, poniente: 165.00 m colinda con la señora Angela Fabila.

Superficie aproximada de: 4,626.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 16 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

212.—23, 28 y 31 enero.

Exp. 468/91, ADAN MACEDO SALINAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tejupilco, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 310.00 m y colinda con camino nacional, sur: 295.00 m y colinda con el señor Leopoldo Macedo, oriente: 140.00 m y colinda con el señor Leopoldo Macedo, poniente: 61.00 m y colinda con el señor David Rodríguez.

Superficie aproximada de: 04-64-00 Hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 15 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

212.—23, 28 y 31 enero.

Exp. 509/91 EMMA CASTAÑEDA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 21.00 m colinda con Juan Rodríguez, sur: 21.00 m colinda con Rubén Palencia, oriente: 12.60 m colinda con calle sin nombre, poniente: 8.70 m colinda con Estreberto Ramírez Alonso.

Superficie aproximada de: 217.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 25 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

212.—23, 28 y 31 enero.

Exp. 505/91, ARNULFO CARDOSO RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de septiembre, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 23.00 m colinda con la misma vendedora, sur: 11.55 m y 11.60 m en dos líneas, colinda con la propiedad de Maximiliano Orozco Albarrán y la señora Nemesia Albarrán Vargas Respectivamente oriente: 14.00 m colinda con el señor Luis Pedrosa, poniente: 3.00 m y 11.00 m en dos líneas, colinda con calle S/N y con propiedad del señor Maximiliano Orozco Albarrán. Respectivamente

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

212.—23, 28 y 31 enero.

Exp. 492/91, PASCUAL EDUARDO MORALES HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 27 de septiembre, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 45.00 m y colinda con agrícola Jaimés de Macedo, sur: 10.40 m y colinda con calle 16 de septiembre y por parte interna 29.60 m con Manuel Morales Hernández, oriente: 13.20 m y colinda con calle 27 de septiembre, poniente: 44.00 m y colinda con Agrícola Jaimés de Macedo y Gustavo Hernández Carbajal.

Superficie aproximada de: 1,215.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

212.—23, 28 y 31 enero.

Exp. 494/91, MANUEL MORALES HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Aguirre, "El Marguito", municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 573.00 m y colinda con Guadalupe Macedo, Pino Porcato y Adolfo Giles, sur: 177.00 m y colinda con Pascual Eduardo Morales Hernández, oriente: 90.00 m y colinda con Pascual Eduardo Morales Hernández, poniente: 275.00 m y colinda con Isaac y Salvador Hernández

Superficie aproximada de: 06-84-00 hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

212.—23, 28 y 31 enero.

Exp. 493/91, MANUEL MORALES HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 27 de septiembre No. 31, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 29.60 m y colinda con Pascual Eduardo Morales Hernández, sur: 29.60 m y colinda con la calle 16 de septiembre, oriente: 13.20 m y colinda con la calle 27 de septiembre, poniente: 32.60 m y colinda con Pascual Eduardo Morales Hernández.

Superficie aproximada de: 677.85 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

212.—23, 28 y 31 enero.

Exp. 488/91, ROSA MA. MINERVA MORALES HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Hidalgo, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 132.00 m y colinda con propiedad de Josafat Bárcenas, sur: 102.00 m y colinda con Odila Morales Hernández, oriente: 47.90 m y colinda con calle del mejoramiento ambiental, poniente: 68.00 m y colinda con calle S/N, costado de la clínica de I.M.S.S.

Superficie aproximada de: 6,780.15 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

212.—23, 28 y 31 enero.

Exp. 514/91, DANIEL BRISEÑO VALLEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Temeroso, del municipio de Temascaltepec, Méx., del distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m colinda con camino real, sur: 12.30 m colinda con el señor Leocadio Cruz y J. Sergio Jaimes Maldonado, oriente: 17.50 m colinda con el señor Eloy Jaimes Maldonado, poniente: 7.50 m colinda con camino real.

Superficie aproximada de: 139.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 28 de octubre de 1991.—El C. Registrador Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

212.—23, 28 y 31 enero.

Exp. 515/91, JUANA ALVAREZ BENITEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Fortín, municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 32.50 m con propiedad del señor Juan Olivares, sur: 32.50 m con propiedad del señor Rafael Peñaloza, oriente: 27.00 m con camino viejo, poniente: 27.00 m con propiedad del señor Juan Benitez.

Superficie aproximada de: 887.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 28 de octubre de 1991.—El C. Registrador Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

212.—23, 28 y 31 enero.

Exp. 513/91, ALBERTO RUBI LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Carboneras, del municipio de Temascaltepec, Méx., del Distrito de Temascaltepec, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 35.70 m colinda con el señor Carlos Rubí Palencia, sur: 38.00 m colinda con el señor Magdalero Rubí Palencia, oriente: 35.65 m colinda con Manuel Palencia Espinoza, poniente: 39.00 m colinda con Clemente García Granados.

Superficie aproximada de: 1,442.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 28 de octubre de 1991.—El C. Registrador Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

212.—23, 28 y 31 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 417/1991, C. PEDRO ARTEMIO Y CELIA NOGUEZ HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, Méx., municipio de Jilotepec, Méx.,

distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 65.50 m con callejón, sur: 129.50 m con calle, oriente: 37.40; 77.0; 6.90; 9.60; y 99.00 m con Ma. Luisa Buitrón Sánchez y Parque Público, poniente: 134.50 m con Iris Edith y otros.

Superficie aproximada de: 14,386.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

212.—23, 28 y 31 enero.

Exp. 418/1991, C. MA. GUADALUPE DE LA LUZ VISCAINO DE NOGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 81.00 m con Jus. de Juan García y Gonzalo Becerril, sur: 70.00; 13.00 y 44.75 m con un orroyo, oriente: 78.50 m con el comprador, poniente: 67.25 m con Gonzalo Becerril.

Superficie aproximada de: 7,605.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

212.—23, 28 y 31 enero.

Exp. 419/1991, C. RICARDO ROGELIO NOGUEZ EN REP. DE IRIS EDITH NOGUEZ Y OTROS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 42.50 m con callejón, sur: 42.50 m con Isidro Fabella, oriente: 139.90 m con propiedad privada, poniente: 134.80 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 5,733.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

212.—23, 28 y 31 enero.

Exp. 420/1991, C. MA. GUADALUPE DE LA LUZ VISCAINO DE NOGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 86.50 m con Ignacio Lugo, sur: 103.50 m con Eusebio García e Ignacio Lugo, oriente: 127.00 m con callejón y Eusebio García, poniente: 84.25 m con Ignacio Lugo.

Superficie aproximada de: 9,575.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

212.—23, 28 y 31 enero.

Exp. 421/1991 C. RENE R. LARA RAMIREZ CORZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Manzana, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 33.50 y 36.50 m con calle nueva y Carlos Joel Alor Vega, sur: 70.00 m con Alejandro Cruz Miyano, oriente: 28.30 m con Yolanda Santiago Bravo, poniente: 14.00 y 20.40 m con Carlos Alor Joel Vega y Carretera a Fraccionamiento Residencial.

Superficie aproximada de: 1,727.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

212.—23, 28 y 31 enero

Exp. 422/1991, C. MARIO CRUZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 40.00 m con Pedro González Jiménez, sur: 46.00 m con Francisco Rueda Cerón, oriente: 25.00 m con Andrés Cruz Jiménez, poniente: 24.00 m con camino real.

Superficie aproximada de: 1,032.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

212.—23, 28 y 31 enero

Exp. 423/1991, C. ANTONIA ALCANTARA REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta, Méx., municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 30.00 m con Eduwiges Rueda Jiménez, sur: 30.00 m con camino a los Plátanos, oriente: 15.00 m con J. Eduwiges Rueda Jiménez, poniente: 15.00 m con J. Eduwiges Rueda Jiménez.

Superficie aproximada de: 450.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

212.—23, 28 y 31 enero.

Exp. 424/1991, C. JAIME GREGORIO CASTRO CID promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tuxtepec, Méx., municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 112.50 m con Ext. Florentino Castro, sur: 72.5-0; 33.50; 40.00 m con Justiniano Ramírez y Anselmo Ramírez, oriente: 50.50 m con camino vecinal, poniente: 41.5-0 m con Anselmo Ramírez.

Superficie aproximada de: 7,884.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

212.—23, 28 y 31 enero.

Exp. 425/1991, C. HECTOR ALCANTARA SALAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Abesolo S/N, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 26.80 m con Tadeo y Julieta Andrade y 18.80 m, sur: 53.30 m con calle Prof. del Pipila, oriente: 13.00; 13.00; 13.00; 6.00 y 40.00 m con Octavio Lara y Jaime Anaya y José R., poniente: 46.80 m con Alfredo Andrade.

Superficie aproximada de: 2,803.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

212.—23, 28 y 31 enero.

Exp. 426/1991, C. ANSELMO ALCANTARA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 1, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 1.50; 5.25 y 7.99 m con Gonzalo Ruiz Navarrete, sur: 13.90 m con Av. Miguel Hidalgo, oriente: 2.50; 2.00 y 22.40 m con calle Iturbide y Gonzalo Ruiz N., poniente: 26.64 m con Melitón Alcántara Sánchez.

Superficie aproximada de: 364.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

212.—23, 28 y 31 enero.

Exp. 427/1991, C. MELITON ALCANTARA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 3, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 16.10; 9.56; 3.00 y 2.50 m con Joel González y Gonzalo Ruiz, sur: 18.58 m con calle Hidalgo; oriente: 11.58 m con Anselmo Alcántara Sánchez, poniente: 24.30 m con Jorge Lara Morales.

Superficie aproximada de: 419.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

212.—23, 28 y 31 enero.

Exp. 428/1991, C. CARLOS CERVANTES ESCANDON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mataxih, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec Méx., mide y linda; norte: 143.00 m con Carlos Núñez, sur: 153.00 m con Fernando Salazar, oriente: 246.00 m con Cristino Cadena G., poniente: 306.00 m con Carlos Núñez y Felipe Cadena.

Superficie aproximada de: 04-08-48 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

212.—23, 28 y 31 enero.

Exp. 429/1991, C. CLEMENTE ARCE BLAS Y JULIA BLAS ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xhixhata, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 12.00 m con Andrés Arce, sur: 9.00 m con Caritina Arce, oriente: 22.00 m con Bernardino Arce Blas, poniente: 36.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 295.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 212.—23, 28 y 31 enero.

Exp. 408/1991, C. ROBERTO MONROY MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en rancharía de Dexcani Alto, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 94.80 m con Mariano Monroy, sur: 94.80 m con María Monroy Calixto, oriente: 90.00 m con Federico Sánchez, poniente: 80.80 m con Juan Suárez.

Superficie aproximada de: 8,095.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 212.—23, 28 y 31 enero.

Exp. 407/1991, C. JOSE VEGA INIESTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, México, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 56.00 y 99.50 m con una calle y vacante, sur: 167.00; 30.00 y 22.50 m con Alfredo Noguez Noguez y Miguel Noguez, oriente: 5.50 y 122.00 m con carretera a Buenavista y Miguel Noguez, poniente: 48.00; 84.00 y 57.50 m con Alfredo Noguez, calle y con vacante.

Superficie aproximada de: 15,600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 212.—23, 28 y 31 enero.

Exp. 406/1991, C. ALFINIANO VEGA NOGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, México, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 19.00 m con Elvia Miranda, sur: 24.00 m con calle sin nombre, oriente: 28.00 m con calle sin nombre, poniente: 29.00 m con Arturo Murillo.

Superficie aproximada de: 612.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 212.—23, 28 y 31 enero.

Exp. 430/1991, C. HONORIO RAMÍREZ FACIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín, Méx., municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 200.00 m con Panteón y Camino Real, sur: 200.00 m con Tomás Montiel, oriente: 900.00 m con Ricardo Ramírez, poniente: 900.00 m con Zenón Perea.

Superficie aproximada de: 18-00-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 212.—23, 28 y 31 enero.

Exp. 405/1991, C. ALPINIANO VEGA NOGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, México, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 26.00 m con Juan Vega, sur: 5.00 m con calle sin nombre, oriente: 46.00 m con calle sin nombre, poniente: 45.05 m con Juan Vega.

Superficie aproximada de: 725.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 212.—23, 28 y 31 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTOS

Exp. 16303/598/91, C. JAIME MARTINEZ MENDOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, P. D. Tepetlaque, mide y linda; al norte: 9.00 m con calle Guadalupe Victoria; al sur: 9.00 m con lote 19; al oriente: 13.70 m con lote 3; al poniente: 13.60 m con lote 1.

Superficie de: 122.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 147.—17, 23 28 enero.

Exp. 16311/606/91, C. FILEMON SANTOS DOMÍNGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P. D. Ixtlahualtenco, mide y linda; al norte: 8.80 m con calle sin nombre; al sur: 8.80 m con propiedad privada; al oriente: 13.65 m con lote 9 Pedro Santiago Cruz; al poniente: 14.20 m con lote 11 Armando Estrada.

Superficie de: 122.54 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 147.—17, 23 28 enero.

Exp. I.A. 19086/232/90, C. ARTURO HERNANDEZ FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P. D. Zonquiteca I, mide y linda; al norte: 15.00 m con Adolfo Hernández F., al sur: 14.80 m con Ofelia Herrera R., al oriente: 7.30 m con Guadalupe Faz; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie de: 114.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 147.—17, 23 28 enero.

Exp. 2236/028/90, PEDRO CAMARILLO GOMEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P. D. Tepeticasco, mide y linda; al norte: 14.00 m con lote 12; al sur: 14.00 m con lote 10; al oriente: 9.00 m con propiedad particular; al poniente: 9.00 m con calle.

Superficie de: 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

147.—17, 23 28 enero.

Exp. 16317/612/91, C. POLICARPIO MARGARITO J. DE LA CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, Edo. de Méx., P. D. Ixtlahuatlenco, mide y linda; al norte: 14.00 m con lotes 7 y 9; al sur: 14.00 m con calle sin nombre; al oriente: 17.50 m con lote 6; al poniente: 17.50 m con lote 10.

Superficie de: 245.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

147.—17, 23 28 enero.

Exp. 16242/537/91, C. MAURICIO ROMERO VILLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, P. D. Retama, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle sin nombre; al sur: 10.00 m con lote 7; al oriente: 12.00 m con lote 12; al poniente: 12.00 m con lote 10.

Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

147.—17, 23 28 enero.

Exp. I.A. 19102/248/90, C. JOSEFINA LOPEZ SOLANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Mor., Méx., P. D. Zonquinteca I, mide y linda; al norte: 8.20 m con Felipa López López; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 14.30 m con Anacleto González; al poniente: 14.30 m con Fortino Creces.

Superficie de: 115.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

147.—17, 23 28 enero.

Exp. I.A. 19097/243/90, C. GLORIA OMAÑA CADENA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Mor., Méx., P. D. Zonquinteca I, mide y linda; al norte: 16.50 m con límite de colonia; al sur: 14.10 y 1.85 m con Arturo Morales y Juan Parra; al oriente: 7.00 m con calle sin nombre; al poniente: 9.31 y 0.80 m con Juan Parra.

Superficie de: 139.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

147.—17 23 28 enero.

Exp. I.A. 19088/234/90, C. JOSE TELLEZ SILVERIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, P. D. Zonquinteca I, mide y linda, al norte: 10.70 m con Marcelino Angel Leonardo; al sur: 11.75 m con Gonzalo Gaona Velázquez; al oriente: 11.90 m con Josefina Ramos Téllez; al poniente: 11.55 m con calle sin nombre.

Superficie de: 125.69 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

147.—17, 23 28 enero.

Exp. I.A. 19067/213/90, MARIA GUADALUPE LEYRA RESENDIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlupetlac, municipio de Ecatepec, México, P. D. Acatitla, mide y linda; al norte: 28.40 m con Javier Romero; al sur: 28.90 m con Adela Dimas; al oriente: 10.00 m con privada de Chiapas; al poniente: 9.75 m con Javier Romero.

Superficie de: 283.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

147.—17, 23 28 enero.

Exp. I.A. 19070/216/90, C. DANIEL SANCHEZ LARIOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, P. D. El Pedregal, Ampliación Tlupetlac, mide y linda; al norte: 10.00 m con Abel Banda Lara; al sur: 10.00 m con Francisco Sánchez Larios; al oriente: 20.00 m con calle Chabacano; al poniente: 20.00 m con Eugenia Díaz de Maldonado.

Superficie de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

147.—17, 23 28 enero.

Exp. 17789/784/91, GUADALUPE ROJAS CALZADA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Carlos, municipio de Ecatepec de Morelos, P. D. La Loma, mide y linda; al norte: 6.00 m con José Torres; al sur: 6.133 m con calle Benito Juárez; al oriente: 9.60 m con calle Acueducto; al poniente: 10.262 m con David Torres.

Superficie de: 60.22 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

147.—17, 23 28 enero.

Exp. 17788/783/91, PEDRO SANDOVAL JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec, México, P. D. Nopalera Xochitenco, mide y linda; al norte: 21.00 m con lote 19; al sur: 17.00 m con avenida México; al oriente: 16.00 m con lote 1; al poniente: 14.00 m con calle sin nombre.

Superficie de: 320.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

147.—17, 23 28 enero.

Exp. 17787/782/91, PEDRO SANDOVAL ZEPEDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec, México, P. D. Nopalera Xochitenco, mide y linda; al norte: 16.00 m con lote 2; al sur: 17.00 m con avenida México; al oriente: 20.00 m con calle sin nombre; al poniente: 16.00 m con lote 20.

Superficie de: 322.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

147.—17, 23 28 enero.

Exp. 17785/780/91, C. ARTURO MIRANDA CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P. D. El Gallito, mide y linda; al norte: 8.60 m con lotes 10 y 11; al sur: 8.60 m con calle sin nombre; al oriente: 14.00 m con lote 4; al poniente: 14.00 m con lote 2.

Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

147.—17, 23 28 enero.

Exp. 17791/786/91, C. IRENE LOPEZ VICTORIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P. D. El Gallito, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote 8; al sur: 8.00 m con calle Morelia; al oriente: 16.00 m con Gregorio Hernández; al poniente: 16.00 m con Elías Hinojosa Angeles.

Superficie de: 128.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

147.—17, 23 28 enero.

Exp. 17790/785/91, C. ALFONSO LOZANO TEJEDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P. D. El Gallito, mide y linda; al norte: 8.60 m con calle sin nombre; al sur: 8.60 m con propiedad particular; al oriente: 14.00 m con lote 6; al poniente: 14.00 m con lote 4 Gregorio Urbano Hdez

Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

147.—17, 23 28 enero.

Exp. 17795/790/91, C. MA. GUADALUPE CRUZ SALGADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P. D. Gallito, mide y linda; al norte: 8.60 m con calle sin nombre; al sur: 8.60 m con propiedad particular; al oriente: 14.00 m con lote 7 manzana 1; al poniente: 14.00 m con lote 5

Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

147.—17, 23 28 enero.

Exp. 17794/789/91, C. NORMA ANGELICA SALGADO GONZALEZ Y FRANCISCO SALGADO GONZALEZ, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, P. D. Gallito, mide y linda; al norte: 13.30 m con lote 7 manzana 11; al sur: 12.60 m con calle sin nombre; al oriente: 14.00 m con J Ma Morelos; al poniente: 14.00 m con lote 5 manzana 11.

Superficie de: 180.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

147.—17, 23 28 enero

Exp. 17793/788/91, C. ELIAS HINOJOSA ANGELES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, P. D. Gallito, mide y linda; al norte: 7.00 m con lote 8; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 16.00 m con lote 2; al poniente: 16.00 m con calle Nacional

Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

147.—17, 23 28 enero.

Exp. 17798/793/91, C. JUAN REYES SORIANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tetliltlac, municipio de Coacalco de Berriozábal, P. D. El Sitio, mide y linda; al norte: 20.00 m con Santiago López Soriano; al sur: 20.00 m con Eusebio Joaquín R. López Soriano; al oriente: 6.00 m con privada; al poniente: 6.00 m con Alicia Flores Jacome.

Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

147.—17, 23 28 enero.

Exp. 17797/792/91, MARCELINO CAMARILLO GOMEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, P. D. Tepetzcasco, mide y linda; al norte: 15.00 m con Guadalupe Amador; al sur: 15.00 m con Simón Máximo Vargas; al oriente: 8.00 m con calle; al poniente: 8.00 m con Epifania Cruz Martínez.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

147.—17, 23 28 enero.

Exp. 17796/791/91, C. ESTELA GUERRERO HERNANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos P.D. La Cantera, mide y linda; al norte: 14.00 m con señora Bertha, al sur: 14.00 m con señor Javier, al oriente: 8.60 m con calle sin nombre, al poniente: 8.60 m con Genaro Miranda.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

147.—17, 23 28 enero.

Exp. 16318/613/91, C. ROSA MARIA AGUILAR promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., P.D. Cuanalco, mide y linda; al norte: 21.00 m con lote 12, al sur: 21.35 m con lote 10, al oriente: 7.00 m con calle sin nombre, al poniente: 7.00 m con lote 3.

Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

147.—17, 23 28 enero.

Exp. 16323/618/91, C. RUFINO MIRANDA MARROQUIN promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, Estado de México, P.D. El Tejocote, mide y linda; al norte: 17.50 m con lote 10, al sur: 17.50 m con lote 8, al oriente: 7.00 m con calle sin nombre, al poniente: 7.00 m con lote 6.

Superficie aproximada de: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

147.—17, 23 28 enero.

Exp. 16322/617/91, C. FRANCISCO JARAMILLO HERNANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec P.D. El Tejocote, mide y linda; al norte: 17.50 m con lote 12, al sur: 17.50 m con lote 10, al oriente: 7.00 m con calle sin nombre, al poniente: 7.00 m con lote 4.

Superficie aproximada de: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

147.—17, 23 28 enero.

Exp. 16321/616/91, C. MARIA SOLEDAD CASTELLANOS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, Estado de México P.D. El Tejocote, mide y linda; al norte: 17.50 m con lote 13, al sur: 17.50 m con lote 11, al oriente: 7.00 m con calle sin nombre, al poniente: 7.00 m con lote 3.

Superficie aproximada de: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

147.—17, 23 28 enero.

Exp. 16320/615/91, C. MAXIMO HERNANDEZ MORALES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, Edo. de Méx., P.D. El Tejocote, mide y linda; al norte: 17.50 m con lote 8, al sur: 17.50 m con lote 10, al oriente: 7.00 m con calle sin nombre, al poniente: 7.00 m con lote 5.

Superficie aproximada de: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

147.—17, 23 28 enero.

Exp. 16319/614/91, C. SANTIAGO RAMIREZ FLORES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, Edo. de Méx., P.D. Ixtlahualtenco, mide y linda; al norte: 11.00 m con propiedad particular, al sur: 11.00 m con calle sin nombre, al oriente: 12.00 m con lote 8, del mismo predio, al poniente: 12.00 m con lote 10, del mismo predio.

Superficie aproximada de: 132.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

147.—17, 23 28 enero.

Exp. 16327/922/91, C. CECILIA CADENA ORTIZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec P.D. Cuanalco, mide y linda; al norte: 11.40 m con lote 6, al sur: 12.00 m con lote 4, al oriente: 11.00 m con propiedad particular, al poniente: 11.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

147.—17, 23 28 enero.



Gobierno del Estado de México
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

ISSEMYM

CONVOCATORIA

La Dirección de Administración del ISSEMYM, por conducto de la Sub-Dirección de Recursos Materiales y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes y 14, 15, 20 y 22 de su reglamento:

CONVOCA

A todas las personas físicas y morales que tengan interés en participar con sus ofertas en Concurso Público Mayor para la adquisición y suministro de Equipo Médico para el Hospital de Gineco-Obstetricia mismo que a continuación se describe:

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION	CELEBRACION		
		DIA	HORA	LUGAR
01	1 EQUIPO DE RAYOS X RODABLE DE 150 A 300 MILIAMPERES. 1 EQUIPO DE RAYOS X 500 MILIAMPERES Y - ACCESORIOS. 1 EQUIPO DE ULTRASO NIDO DE TIEMPO REAL Y SECTORIAL CON -- CAMARA ELECTRONICA Y ACCESORIOS.	13-02-92	10:30	SALA DE CONCURSOS DE LA SUB-DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES.

Las Bases del concurso tendrán un costo de \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) previo pago en la Delegación Administrativa de Toluca, sito en la Av. 1º de Mayo esquina Alexander Von Humboldt, y serán entregadas a los interesados -- anexo con las especificaciones, del 28 al 31 de enero del presente año, en la -- Sub-Dirección arriba mencionada, con domicilio en Constituyentes Pte. # 703 Col. La Merced, Toluca, Méx., de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 hrs.

~~ATENTAMENTE~~

C.P. EDMI R. PADILLA AGUILAR
DIRECTORA DE ADMINISTRACION



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA No. 02-AB-LP-92
PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, y con fundamento en el artículo 15 de su respectivo Reglamento, la Dirección de Recursos Materiales,

C O N V O C A

A los proveedores interesados en participar en el concurso de adquisición de vehículos que a continuación se describe y cuyo giro comercial comprenda la producción o comercialización de dichos bienes:

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION GENERICA DE LOS BIENES	CELEBRACION DEL CONCURSO		
		LUGAR	DIA	HORA
08-AB-92	16 CAMIONETAS PICK UP CHASIS CABINA, STANDARD DE 2.92 MTS. ENTRE EJES, MOTOR DE 8 CILINDROS, TRASMISION MANUAL, 4 VELOCIDADES, AUSTERA. 4 CAMIONES DE REDILAS 3 1/2 TON. TRASMISION STANDARD DE 8 CILINDROS.	SALA DE CONCURSOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES SITO EN EL EDIFICIO "B" DE LA PLAZA FRAY ANDRES DE CASTRO, PRIMER PISO: COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE TOLUCA, MEXICO.	03-FEB-92	11:00

Esta licitación se llevará a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones en su Artículo 20 y conforme a las Bases para concursar, las cuales estarán disponibles el día siguiente de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 30 de enero de 1992, en el mostrador de servicios múltiples de la Dirección de Recursos Materiales de las 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

Los interesados en adquirir las citadas bases deberán tener su registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal; las cuales tienen un costo de \$ 50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y pueden pagarse con cheque cruzado a favor de la Dirección de Recursos Materiales o en efectivo.

Las cotizaciones se presentarán en sobre cerrado el día 31 de enero en la ventanilla correspondiente hasta las 14:00 horas como límite; posterior a ésta, no se recibirá ninguna proposición.

Toluca Méx., a 23 de enero de 1992.

A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

RICARDO BARRAZA SANCHEZ ARMAS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.